

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2004 POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples de este Alto Tribunal, siendo las trece horas del día de la fecha indicada, se reunieron los integrantes del referido Comité, el doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Técnico Jurídico y Presidente del Comité de Acceso a la Información; la contadora pública Rosa María Vizconde Ortuño, Secretaria de Servicios al Trabajo y a Bienes; el doctor Armando de Luna Ávila, Secretario de Administración; el licenciado Luis Grijalva Torrero, Contralor; y el licenciado Rafael Coello Cetina, Director General de Asuntos Jurídicos; también asistieron la licenciada Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada, Secretaria de Seguimiento de Comités; y el licenciado Valeriano Pérez Maldonado, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos del Comité de Acceso a la Información; para celebrar la **vigésima primera** sesión extraordinaria de dos mil cuatro.

Estando reunidos los integrantes del Comité de Acceso a la Información, su Presidente declaró iniciada la sesión, conforme al siguiente orden del día:

1. Cuenta con el oficio DGD/UE/1266/2004 del 30 de noviembre del año en curso y anexos, del titular de la Unidad de Enlace relacionado con el proyecto del *Instructivo para la elaboración de la guía simple de archivos*. El titular de la Unidad de Enlace, con fundamento en el artículo 32, y décimo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, propuso a este Comité el proyecto de una *Guía simple de archivos*. Al respecto, este órgano, en su momento, acordó se recogieran las opiniones de los titulares del Centro de Documentación y Análisis, de la Dirección General de Desarrollo Humano, y Subsecretaría General de Acuerdos, dado que estas unidades administrativas manejan el mayor volumen de archivos de este Alto Tribunal. En virtud de ello, la titular del Centro presentó sus observaciones y propuestas, mismas que se sometieron a la consideración de la Dirección General de Desarrollo Humano y Subsecretaría General de Acuerdos, cuyas respuestas se dan cuenta en esta sesión, desprendiéndose que la Subsecretaría se adhiere al documento del Centro de Documentación y Análisis, y Desarrollo Humano formula algunas observaciones. Visto lo anterior, el Comité acuerda la Unidad de Enlace incorpore al documento principal las observaciones y propuestas enviadas por esas unidades administrativas, pudiendo esta Unidad, para facilitar esta encomienda, solicitar a la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis el archivo electrónico del documento enviado; hecho lo anterior, se presente la nueva versión del proyecto de la *Guía simple de archivos* en la sesión del catorce de diciembre en curso.

2. Nueva cuenta con las observaciones atendidas de los criterios sustentados en las clasificaciones de información propuestos por los integrantes de este órgano colegiado. Estos criterios, en principio, ya fueron revisados en la sesión anterior. Vistos los mismos, este órgano procede a reexaminarlos y formula las observaciones atinentes, y acuerda la Secretaría atienda las puntualizaciones hechas en esta sesión, relacione

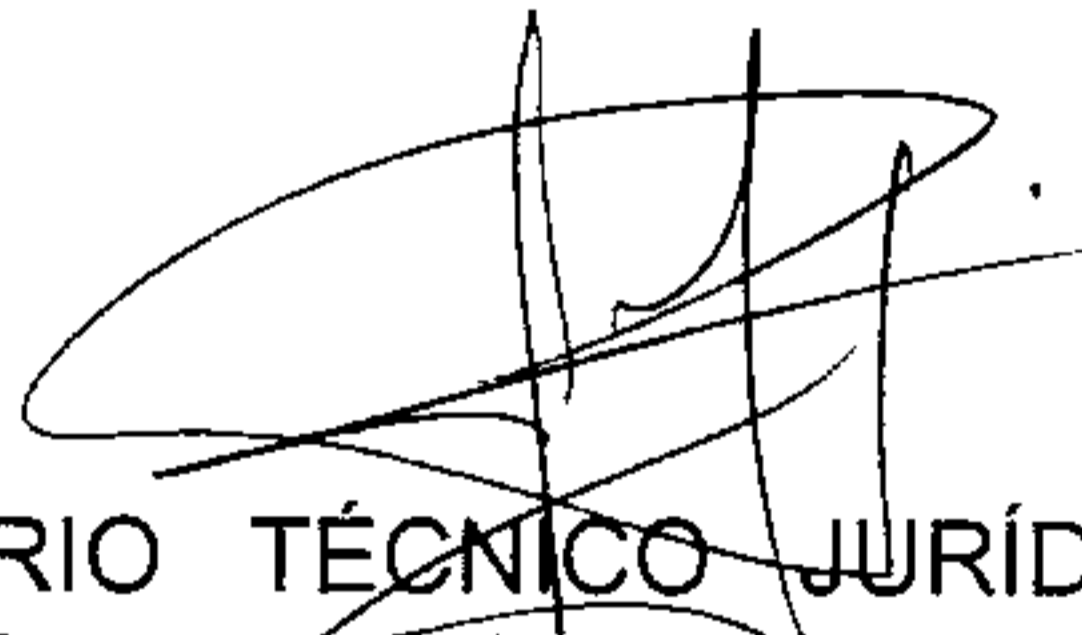
los criterios en un documento debidamente numerados, y proceda a incorporar en cada criterio las clasificaciones de información que guarden relación con los mismos.

3. Propuesta de nuevos criterios sustentados en las clasificaciones de información presentadas por los integrantes de este órgano colegiado. En seguimiento al acuerdo de la sesión del 1º de diciembre en curso, en el sentido de que se presenten los criterios que se sigan ubicando como relevantes para su revisión, se da cuenta de ellos. Al respecto, el Comité acuerda sujetarlos a examen en la próxima sesión.

Varios

4. Seguimiento de la Clasificación de Información 06/2004-J derivada de la solicitud de Miguel Carbonell. El Secretario da cuenta que el día de hoy, recibió la llamada telefónica de Miguel Carbonell informándole que había recibido la información relacionada con la Clasificación citada al rubro, en la modalidad de copias simples, pero que tiene el interés de acceder a ella en la versión electrónica. Analizada la petición y tomando en cuenta que esta información, relacionada con estadísticas de las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, entregada recientemente al solicitante, es disponible en la modalidad solicitada, este Comité acuerda la Unidad de Enlace requiera a la Dirección General de Planeación de lo Jurídico la versión electrónica de la información entregada con motivo de la Clasificación de Información 06/2004-J y, en su oportunidad, le entregue vía electrónica al solicitante.

A las quince horas del día en que se actúa, concluyó la sesión levantándose la presente acta para constancia y firma de los que intervinieron.



EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, DOCTOR
EDUARDO FERRER MAC-GREGOR POISOT, EN SU
CARÁCTER DE PRESIDENTE.




LA SECRETARIA DE
SERVICIOS AL TRABAJO Y A
BIENES, CONTADORA
PÚBLICA ROSA MARÍA
VIZCONDE ORTUÑO.



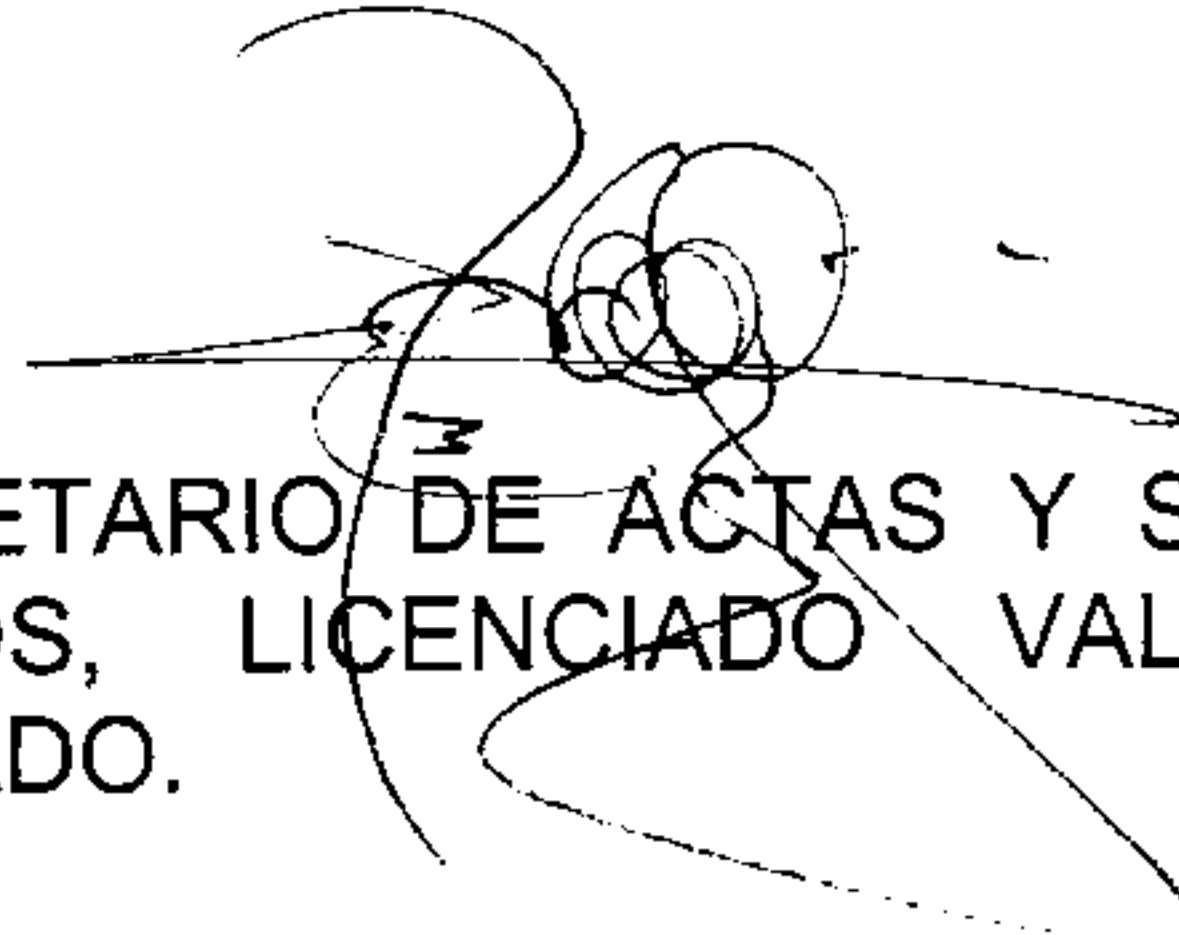
EL SECRETARIO DE
ADMINISTRACIÓN, DOCTOR
ARMANDO DE LUNA ÁVILA.



EL CONTRALOR, LICENCIADO
LUIS GRIJALVA TORRERO.



EL DIRECTOR GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS,
LICENCIADO RAFAEL
COELLO CETINA.



EL SECRETARIO DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE
ACUERDOS, LICENCIADO VALERIANO PÉREZ
MALDONADO.